



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-07/2016
“Adquisición y Puesta en Marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio”

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día viernes 29 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC. C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; Lic. Carlos de la Garza Garza, Director de Patrimonio; Contralor Ciudadano de K3; C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros, Contralor Ciudadano de K4; Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza, Contralor Ciudadano de K5; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la junta del Fallo Adquisición y Puesta en Marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio.

Acto seguido se procedió a mencionar a la empresa que manifestó su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- ASYRMATEK S.C.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante de la empresa participante que se registró para este acto.

El C.CUAUHTEMOC MEDRANO DE HOYOS, quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura al Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 29-veintinueve días del mes de Abril de 2016-dos mil dieciséis. Visto el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-07/2016, referente a la Adquisición y puesta en marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio.

RESULTANDO

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-07/2016
“Adquisición y Puesta en Marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio”



1. Que en fecha 06-seis de abril de 2016-dos mil dieciséis, se lanzó la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley. -----
2. Que a las 12:00 horas del día miércoles 13-trece de abril del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7º de la Ley.-----
3. Que a las 12:00 horas del día miércoles 20-veinte de abril del presente año, se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación única de la empresa, ASYRMATEK S.C. -----
4. En ese acto se solicitó la entrega del sobre que contenía la propuesta técnica y económica de los licitantes presentes, procediéndose a la apertura y revisión cuantitativa de la misma, haciéndose constar que la licitante ASYRMATEK S.C., presentó sus propuestas técnicas y económicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1, 14.1.2, 14.1.3, 14.1.4, 14.1.5, 14.1.6, 14.1.7, 14.1.8, 14.1.9 y 14.2., 14.2.1, 14.2.2., 14.2.3. Y el importe total del anexo N° 2 "Cotización" fue de \$2,163,138.42 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.). Entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$114,100.00 (CIENTO CATORCE MIL CIEN PESOS/100 M.N.) del Banco Banregio, Cheque N°0000116. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.
5. Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas por la empresa concursante ASYRMATEK S.C..-----

----- CONSIDERANDO -----

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los Artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Organos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.-----

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.-----

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-07/2016

"Adquisición y Puesta en Marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio"



TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: La licitante ASYRMATEK S.C., acreditó la revisión cuantitativa y cualitativa de la licitación. El análisis de las propuestas presentadas por los licitantes fue realizado por el Lic. Carlos de la Garza Garza, Director de Patrimonio y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.-----

CUARTO.- Que el día de 29-veintinueve de abril del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 fracción III de la Ley y el artículo 26 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Novena Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.-----

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO -----

UNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica el contrato para la adquisición y puesta en marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio, a la licitante: ASYRMATEK S.C., por un monto total de \$ 2,163,138.42. (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS, CIENTO TREINTA Y OCHO 42/100 M.N.) Impuestos incluidos, con una vigencia a partir del 1 de julio del 2016 al 30 de Junio de 2017.-----
Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:08 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia

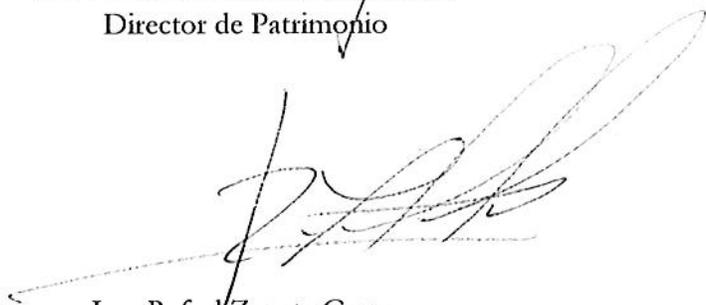
ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

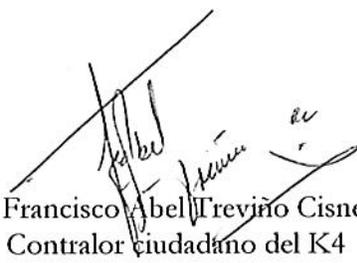
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-07/2016
"Adquisición y Puesta en Marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio"




Lic. Sofia-Lorena Leal Hertera
Directora de Adquisiciones


C.P. Lic. Carlos de la Garza Garza
Director de Patrimonio


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del K3


C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor ciudadano del K4

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-07/2016
"Adquisición y Puesta en Marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio"



Participantes:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "C. Medrano".

C. Cuauhtémoc Medrano de Hoyos
En representación de la empresa ASYRMATEK S.C.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "JA".

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "JA".

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-07/2016
"Adquisición y Puesta en Marcha de un Sistema de Control de Inventarios para la Dirección de Patrimonio"